

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 27 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

Nº EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/4482466/2011-35	Fernández Amador, José Manuel	Jerez de la Frontera	Citación para valoración
SISAAD01-11/488870/2017-87	Guerrero González, Adán José	La Línea de la Concepción	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/3489826/2010-71	Poveda Toledo, Luisa María	La Línea de la Concepción	Resolución de revisión de grado de dependencia
SISAAD01-29/370189/2016-37	Berggren, Brigitta Lisbet	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia

Cádiz, 27 de septiembre de 2017.-El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, de la Ley 39/2015, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»